

 Alcaldía de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 2.0	Fecha Creación: 22-03-2017
		Código: F-GJ-9200-238,37-009	
	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES		

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1658 DEL 23 DE ENERO DEL 2026

Supervisor (a)
EDWIN JOSE INFANTE CORTES
Inspector de Convivencia y Paz No 2 (E)

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el primero (01) de JUNIO del 2026 y el treinta (30) de JUNIO del 2026, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	ALONSO DÍAZ CARVAJAL
PROFESIÓN	ABOGADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	06 DE JULIO DE 2026
NÚMERO DE INFORME	06

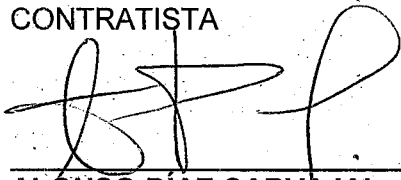
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	(Apoyar las acciones jurídicas y de descongestión de los procesos adelantados por las diferentes inspecciones de policía del municipio de Bucaramanga, coadyudando a impulsar procesos policivos de cada expediente encomendado, incluyendo su trámite, sustanciación y aplicación de los procedimientos normativos y del sistema integrado de gestión y control SIGC, según lo requiera el inspector(a) de policía encomendado, quien será el supervisor contractual.	Para el mes de MAYO se realizaron las constancias de aplazamiento y/o constancias de instancia a diligencias programadas por este despacho.	70	Adjunto en CD Archivos PDF
2	Apoyar las acciones jurídicas y de descongestión de los procesos adelantado por las diferentes inspecciones de Policía del Municipio de Bucaramanga, coadyuvando a proyectar y/o sustanciar actuaciones, trámites y documentos correspondientes al envío de expedientes para el proceso de cobro coactivo remitidos a Tesorería Municipal, conforme a la Ley 1801 de 2016 y del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC, según lo requiera el Inspector(a) de Policía asignado(a), quién, será el supervisor contractual.	La obligación descrita no es ejecutada por la Inspección de Convivencia y Paz N.º 02 del municipio de Bucaramanga, debido a que no corresponden a su competencia.	N/A	N/A

 Alcaldía de Bucaramanga		PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		Versión: 2.0		Fecha Creación: 22-03-2017	
				Código: F-GJ-9200-238,37-009			
INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES							
3	Apoyar en la elaboración de inventarios de los Procesos Policivos asignados, el tablero digital, mantener la base de datos actualizada de las actuaciones realizadas en cada expediente y/o su digitalización y demás herramientas virtuales de información solicitadas, según lo requiera el supervisor.	Se realizo proceso de actualización de folios de procesos de la vigencia 2025	1	Adjunto en CD Archivos PDF			
4	Revisar y/o proyectar actuaciones dentro de los procesos verbales abreviados con origen en Órdenes de comparendos, conforme a la Ley 1801 de 2016 y del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC, según lo requiera.	La obligación descrita no es ejecutada por la Inspección de Convivencia y Paz N.º 02 del municipio de Bucaramanga, debido a que no corresponden a su competencia.	N/A	N/A			
5	Presentar la elaboración de informes mensuales cumplimiento contractual, así como el de cumplimiento de metas o de gestión de la de Policía asignada y el ejecutivo final de los procesos encomendados que contenga radicado trámite adelantado, y demás que requiera el supervisor.	Se realizo informe de cumplimiento contractual.	1	Adjunto en CD Archivos PDF			
6	Proyectar decisiones policivas mensuales de cada expediente encomendado, incluyendo el trámite de notificación definido y demás actuaciones a su ejecutoria, según lo requiera el supervisor.	Para el mes de abril no se requirieron actividades relacionadas con la presente obligación contractual.	N/A	N/A			
7	Acompañar las diligencias que realice el Inspector (a) de Policía en cumplimiento de sus funciones, según lo requiera el supervisor	Para el mes de abril no se requirieron actividades relacionadas con la presente obligación contractual.	N/A	N/A			
8	Apoyar la protección y trámite de respuestas a los correos institucionales, alertas tempranas, PQRS, organismos de Control y acciones constitucionales de competencia de la secretaria del Interior y que guarden relación con su objeto y alcance contractual, según lo requiera el supervisor.	Se realizo la proyección de respuestas de PQRS asignadas al despacho de la Inspección de Convivencia y Paz No 2 del municipio de Bucaramanga.	25	Adjunto en CD Carpetas y matriz			
9	Hacer entrega en medio magnético al finalizar el contrato de toda la documentación producida y clasificarla en razón de sus obligaciones contractuales (formatos Word y PDF), cada documento que sea producido o recibido por la dependencia debe ir dentro de la serie o subserie correspondiente según la TRD vigente.	El contrato se encuentra en vigencia.	N/A	N/A			

 Alcaldía de Bucaramanga		PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		Versión: 2.0	Fecha Creación: 22-03-2017
				Código: F-GJ-9200-238,37-009	
INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
10	Comprometerse e manera expresa, tanto. durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información del Municipio de Bucaramanga, a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad contractual, ni a utilizar tal información en interés propio o de sus familiares o amigos.	Se mantuvo reserva legal de la información de la Inspección de Convivencia y Paz No 02 del municipio de Bucaramanga.		N/A	N/A
11	Las demás que le sean asignadas por arte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	Se realizo atención a público en la Inspección de Convivencia y Paz No 02 del municipio de Bucaramanga.	22	Adjunto en CD Archivos PDF	

CONTRATISTA



ALONSO DÍAZ CARVAJAL

C.C No. 1.098.824.243 de Bucaramanga